

Empleo, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Empleo, Subdirector general de Administración a don Francisco Moure Bourio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

7688

ORDEN de 14 de marzo de 1979 por la que se nombra a don Jaime Garicano Rojas Subdirector general de Prestaciones de Control del Empleo del Instituto Nacional de Empleo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el Real Decreto 439/1979, de 20 de febrero, que estructura orgánicamente el Instituto Nacional de Empleo, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Empleo, Subdirector general de Prestaciones de Control del Empleo a don Jaime Garicano Rojas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

7689

ORDEN de 16 de febrero de 1979 por la que se cubren vacantes de nueva creación de puestos de trabajo operativos de nivel primero del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Ilmo. Sr.: Habiéndose suscitado dudas sobre la Orden de 1 de agosto de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 28 de agosto de 1978, se aclara a continuación la designación correcta de los puestos de trabajo operativos de nivel primero del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea:

Don Justo Camin Yanes, del aeropuerto de Lanzarote, a la Oficina de Control de Aproximación y Torre de Control de Aeródromo de Tenerife (V).

Don Francisco Javier Bastida Centenera, de excedencia voluntaria, al Centro de Control y Torre de Control de Aeródromo de Sevilla (V).

Don Víctor Monfort Salvador, del Centro de Control de Las Palmas, al Centro de Control de Valencia (V).

Don Miguel Ángel Dorronsoro de Motta, del aeropuerto de Lanzarote, al Centro de Control y Torre de Control de Aeródromo de Sevilla (V).

Don Javier Gutiérrez Herrero, del Centro de Control de Barcelona, al Centro de Control de Valencia (V).

Don Joaquín Guedón Muñoz del aeropuerto de Reus, a la Oficina de Control de Aproximación y Torre de Control de Aeródromo de Tenerife (V).

Don Jorge González Galindo, del Centro de Control de Las Palmas, a la Oficina de Control de Aproximación y Torre de Control de Aeródromo de Tenerife (V).

Don Joaquín Alfonso Molina, del aeropuerto de Bilbao, al Centro de Control y Torre de Control de Aeródromo de Palma de Mallorca (V).

Don José María López Peris Mencheta, del Centro de Control de Las Palmas, a la Oficina de Control de Aproximación y Torre de Control de Aeródromo de Tenerife (V).

Don Miguel Pons Gaspa, del Centro de Control de Las Palmas, al Centro de Control e Información de Vuelo y Torre de Control de Aeródromo de Barcelona (V).

Doña Pilar Casals Masoliver, del Centro de Control de Barcelona, a la Oficina de Control de Aproximación y Torre de Control de Aeródromo de Gerona (V).

Don Francisco de Borja Millán Astudillo, del Centro de Control de Las Palmas, al Centro de Control de Zaragoza (V).

Doña María Celsa Martín Valilla, del aeropuerto de Pamplona, al Centro de Control y Torre de Control de Aeródromo de Palma de Mallorca (V).

Don Francisco J. Navarró Clerigues, del Centro de Control de Barcelona, a la Oficina de Control de Aproximación y Torre de Control de Aeródromo de Ibiza (V).

Don Carlos Jiménez Bosque, del Centro de Control de Sevilla, al Centro de Control y Torre de Control de Aeródromo de Palma de Mallorca (V).

Don Isidoro Gallego Gasulla, del aeropuerto de Sabadell, al Centro de Control de Zaragoza (V).

Doña María Jesús Berzosa Mateo, del Centro de Control de Barcelona, al Centro de Control e Información de Vuelo de Canarias y Torre de Control de Aeródromo de Las Palmas (V).

Doña María Fernanda Candil Muñoz, del aeropuerto de Hierro, al Centro de Control y Torre de Control de Aeródromo de Sevilla (V).

Don José María Suárez Cerdón, del aeropuerto de Fuerteventura, al Centro de Control e Información de Vuelo de Canarias y Torre de Control de Aeródromo de Las Palmas (V).

Don Eduardo Capuz de la Vega, del Centro de Control de Sevilla, al Centro de Control e Información de Vuelo y Torre de Control de Aeródromo de Barcelona (V).

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Sáiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7690

ORDEN de 24 de febrero de 1979 por la que se da publicidad a la relación definitiva de aspirantes admitidos a las IX pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 217, del día 11 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado—turnos libre y restringido—, y transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra las listas provisionales publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 312 de 1978 al

12 de 1979, de 30 de diciembre de 1978 al 15 de enero de 1979, respectivamente,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos a las mencionadas pruebas selectivas por dichos turnos, en anexos a esta Orden, desestimando las reclamaciones interpuestas por los que, figurando anteriormente como excluidos, no se encuentran en la presente relación.

Contra esta Orden y en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la misma, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1979.—El Ministro de la Presidencia, por delegación, el Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivillés.

Ilmo. Sr. Presidente del INAP.